



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 45

septiembre 27 de 2013

Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Proc.
54001333300320120021100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN CARLOS SOTO BETANCUR Y OTROS	NACION-MENDEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013.	1	26/09/2013	PRIMERA
54001333300320130029700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PORTILLA GAMBOA GERARDO	CASUR	Auto admite demanda SE RECHAZA LA DEMANDA CONTRA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, SE ADMITE LA DEMANDA CONTRA LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL, SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE CONCEDE UN PLAZO DE 05 DÍAS PARA ALLEGAR LA CONSIGNACIÓN DE LOS GASTOS DEL PROCESO.	1	26/09/2013	PRIMERA
54001333300320130030800	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	LUZ HELENA TOBON SANCHEZ	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DE TRANSITO Y TRASPORTE DE VILLA DEL ROSARIO	Auto decreta práctica pruebas SE ORDENA TENER COMO PRUEBAS LAS APORTADAS POR LAS PARTES, OTORGÁNDOLES EL VALOR PROBATORIO QUE POR LEY LES CORRESPONDA.	1	26/09/2013	PRIMERA
54001333300320130031600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL ANGEL COLLAZOS GONZALEZ	CAJA DE SUELDOS DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto ordena enviar proceso EL DESPACHO SE DECLARA SIN COMPETENCIA PARA CONOCER DEL ASUNTO Y ORDENA REMITIR LA ACTUACIÓN AL JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL (R) DEL CIRCUITO DE PAMPLONA.	1	26/09/2013	PRIMERA
54001333300320130031700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEXANDER VILLALBA CARDENAS	CASUR	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE CONCEDE UN PLAZO DE 05 DÍAS PARA ALLEGAR LA CONSIGNACIÓN DE LOS GASTOS DEL PROCESO.	1	26/09/2013	PRIMERA

Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Proc.
54001333300320130031800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR ANDRES AVILA IBARRA	CASUR	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE CONCEDE UN PLAZO DE 05 DÍAS PARA ALLEGAR LA CONSIGNACIÓN DE LOS GASTOS DEL PROCESO.	1	26/09/2013	PRIMERA
54001333300320130031900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIO HERNANDEZ SOSA	CASUR	Auto ordena oficiar SE DISPONE OFICIAR AL DIRECTOR GENERAL DE CASUR PARA QUE CERTIFIQUE LA ÚLTIMA UNIDAD DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS EL ACTOR	1	26/09/2013	PRIMERA
54001333300320130032000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL GUILLERMO RINCON SIERRA	CASUR	Auto ordena oficiar PREVIO A PRONUNCIARSE SOBRE LA VIABILIDAD DE ADMITIR LA DEMANDA SE DISPONE OFICIAR AL DIRECTOR GENERAL DE CASUR PARA QUE CERTIFIQUE LA ÚLTIMA UNIDAD DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS EL ACTOR.	1	26/09/2013	PRIMERA
54001333300320130032100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CASTELLANOS CAICEDO - PEDRO ELIAS	CASUR	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE CONCEDE UN PLAZO DE 05 DÍAS PARA ALLEGAR LA CONSIGNACIÓN DE LOS GASTOS DEL PROCESO.	1	26/09/2013	PRIMERA
54001333300320130032300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISABEL MARIA SERRANO RODRIGUEZ	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA, SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA CORREGIRLA, SO PENA DE RECHAZO.	1	26/09/2013	PRIMERA
54001333300320130035000	CONCILIACION PREJUDICIAL	MARTA CECILIA VILLAMIZAR JAIMES	MUNICIPIO DE CHINACOTA	Auto ordena enviar proceso EL DESPACHO SE DECLARA SIN COMPETENCIA PARA CONOCER DEL ASUNTO Y ORDENA REMITIR LA ACTUACIÓN AL JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL (R) DEL CIRCUITO DE PAMPLONA.	1	26/09/2013	PRIMERA

Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Proc.
----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------	-------

El anterior Estado se fija hoy , 27 septiembre de 2013 las ocho de la manana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 27 septiembre de 2013 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)



*SILVIA JULIANA ALBARRACIN DUARTE
Secretaria General*